

La OMS y el MPP anuncian un acuerdo con los NIH para las tecnologías sanitarias relacionadas con la COVID-19

12 de mayo de 2022

Ginebra – El Acceso Mancomunado a las Tecnologías contra la COVID-19 (C-TAP) de la OMS y el Medicines Patent Pool (MPP) han concluido hoy un acuerdo de licencia con los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (NIH) para el desarrollo de varios tratamientos, vacunas en fase temprana y métodos de diagnóstico innovadores para la lucha contra la COVID-19.

Las licencias, que son transparentes, mundiales y no exclusivas, permitirán a los fabricantes de todo el mundo trabajar con el MPP y el C-TAP para hacer que esas tecnologías sean accesibles para las personas que viven en los países de ingreso mediano y bajo y ayudar a poner fin a la pandemia.

Las 11 tecnologías para luchar contra la COVID-19 ofrecidas en el marco de dos licencias incluyen la proteína de la espícula estabilizada utilizada en vacunas contra la COVID-19 actualmente disponibles, instrumentos de investigación para el desarrollo de vacunas, el desarrollo de tratamientos y diagnósticos, así como vacunas candidatas y diagnósticos en fase temprana. Puede consultarse la lista completa de las tecnologías contra la COVID-19 de los NIH abarcadas por el acuerdo aquí.

"Agradezco la generosa contribución que los NIH han hecho al C-TAP y su ejemplo de solidaridad y colaboración" afirmó el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS. "Que se trate de la pandemia que sufrimos hoy en día o de una emergencia sanitaria de mañana, es colaborando y empoderando a los países de ingresos bajos para que fabriquen sus propios instrumentos de salud que podemos garantizar un futuro más sano para todos".

"Es para nosotros un honor firmar estos acuerdos de licencia impulsados por la salud pública con los NIH, bajo los auspicios del C-TAP, con el objetivo de facilitar un acceso equitativo a productos sanitarios vitales a las personas más vulnerables del mundo", afirmó Charles Gore, Director Ejecutivo del MPP.

"Los NIH fueron los primeros en compartir sus patentes con el MPP para un producto contra el VIH, allá en 2010 cuando se creó nuestra organización, y estamos encantados de seguir reforzando nuestra asociación".

El Gobierno de los Estados Unidos hizo el anuncio hoy durante la segunda Cumbre Mundial sobre la COVID-19, coorganizada por los Estados Unidos, Belice, Alemania, Indonesia y el Senegal.

Los NIH ya concedieron directamente numerosas licencias no exclusivas para la tecnología relacionada con la proteína de la espícula estabilizada tanto para vacunas como para diagnósticos. La concesión de la licencia de las tecnologías de los NIH al MPP, bajo los auspicios del C-TAP, permitirá un mayor acceso a esas tecnologías y es de esperar que conduzca al desarrollo de productos comerciales que puedan abordar necesidades

actuales y futuras de salud pública. En la mayoría de los casos, los NIH no cobrarán regalías por las ventas de productos objeto de licencia en 49 países clasificados por las Naciones Unidas como países menos adelantados (PMA).

El C-TAP, puesto en marcha en 2020 por iniciativa del Director General de la OMS y el Presidente de Costa Rica y apoyado por 43 Estados Miembros, tiene por objetivo facilitar un acceso oportuno, equitativo y asequible a los productos de salud contra la COVID-19, impulsando para ello su producción y suministro mediante acuerdos de concesión de licencia abierta y no exclusiva. El MPP aporta sus conocimientos en materia de licencias a esta iniciativa y posee las licencias.

Las 11 tecnologías incluyen:

1. Proteínas de la espícula en la conformación de prefusión (Desarrollo de vacunas)
2. Diseño basado en la estructura de los inmunógenos de la espícula (Instrumento de investigación para el desarrollo de vacunas)
3. Plásmido de pseudotipaje (Instrumento de investigación para el desarrollo de vacunas)
4. Estructura del dímero ACE2 (Instrumento de investigación para el desarrollo de vacunas)
5. Colección de nanocuerpos de llama sintéticos humanizados (Instrumento de investigación para el desarrollo de vacunas)
6. Partículas similares al virus de la enfermedad de Newcastle con espículas estabilizadas en la conformación de prefusión (Vacuna candidata)
7. Vacuna basada en el virus de parainfluenza tipo 3 (Vacuna candidata)
8. Vacuna basada en VSV-EBOV (Vacuna candidata)
9. Ensayo de detección de ARN asistido por la RNasa H (Diagnóstico)
10. Detección del SARS-CoV-2 y otros virus ARN (Diagnóstico)
11. Test diagnóstico de la COVID-19 de alto rendimiento (Diagnóstico)

[Consultar los acuerdos de licencia](#)

Contacto para la prensa

OMS: mediainquiries@who.int

MPP: press@medicinespatentpool.org

Acerca del [C-TAP](#)

El C-TAP, puesto en marcha en 2020 por iniciativa del Director General de la OMS y el Presidente de Costa Rica y apoyado por 43 Estados Miembros, tiene por objetivo facilitar un acceso oportuno, equitativo y asequible a los productos de salud contra la COVID-19, impulsando para ello su producción y suministro mediante acuerdos de concesión de licencia abierta y no exclusiva. El dispositivo C-TAP ofrece una ventanilla única mundial para que los productores de tratamientos, medios de diagnóstico, vacunas y demás tecnologías sanitarias prioritarias contra la COVID-19 intercambien conocimientos y datos y concedan a otros fabricantes licencia de uso de su propiedad intelectual por medio de licencias voluntarias, no exclusivas y transparentes en clave de salud pública. Por el expediente de mancomunar la tecnología, los creadores de productos de salud contra la COVID-19 pueden potenciar la capacidad de fabricación en todas las regiones y ampliar el acceso a herramientas vitales.

Acerca del [MPP](#)

El Medicines Patent Pool (MPP) es una organización de salud pública respaldada por las Naciones Unidas que trabaja para aumentar el acceso y facilitar el desarrollo de medicamentos vitales para los países de ingreso mediano y bajo. Mediante su modelo de negocio innovador, el MPP establece asociaciones con la sociedad civil, los Gobiernos, las organizaciones internacionales, la industria, los grupos de pacientes y otras partes interesadas con el fin de dar prioridad y obtener licencias para medicamentos necesarios y de agrupar la propiedad intelectual para fomentar la producción de medicamentos genéricos, así como el desarrollo de nuevas formulaciones. El MPP ha firmado hasta la fecha acuerdos de licencia con quince titulares de patentes para trece antirretrovirales contra el VIH, una plataforma tecnológica para el VIH, tres antivirales de acción directa contra la hepatitis C, un tratamiento para la tuberculosis, una tecnología de acción prolongada, dos medicamentos antivirales orales en investigación para la COVID-19 y 12 tecnologías sanitarias relacionadas con la COVID-19. El MPP fue fundado por Unitaid, que sigue siendo su principal financiador. El trabajo del MPP llevado a cabo en el ámbito del acceso a medicamentos esenciales también recibe financiación de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SDC, por sus siglas en inglés). Las actividades del MPP relacionadas con la COVID-19 se llevan a cabo con el apoyo financiero del Gobierno del Japón, el Ministerio francés para Europa y de Asuntos Exteriores y el SDC.